

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA TRANSARANCA C.A  
LLEVADA A CABO DEL DIA 10 DE ABRIL DEL 2019 A LAS 18H00.**

En la ciudad de Otavalo, cantón Imbabura, Provincia de Imbabura en la Parroquia San Luis a media cuadra de la Iglesia Cordero de Dios Sector El Cardón Bajo en el Barrio El Rocio en la Sede Social de la Compañía, se lleva a cabo el día 10 de Abril del 2019 a las 18h00 en el local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : 1.- Andrade Flores Marco Ramiro propietario de 2.00 participaciones de veinte dólares cada una, 2.- Anrango Perugachi Luis Alfredo propietario de 2.00 participaciones de veinte dólares cada una 3.- Betancourt Vaca Guido Efrén propietario de 2.00 participaciones de veinte dólares cada una, 4.- Buendía Arellano Patricia Victoria propietaria de 2.00 participaciones de veinte dólares cada una, 5.- Enriquez Rea Galo Patricio propietario de 2.00 participaciones de veinte dólares cada una, 6.- Espinoza Navarrete Edí Ermilson propietario de 1.00 participaciones de veinte dólares cada una, 7.- Espinoza Navarrete Warner Eder propietario de 1.00 participaciones de veinte dólares cada una, 8.- Flores Morales Luis Germanico propietario de 2.00 participaciones de veinte dólares cada una, 9.- Inapanta Cevillano María del Carmen propietaria de 2.00 participaciones de veinte dólares cada una, 10.- Jaramillo Maldonado Luis Vicente propietario de 2.00 participaciones de veinte dólares cada una, 11.- Jaramillo Pastor Vicente German propietario de 12.00 participaciones de veinte dólares cada una, 12.- Macías Conejo Diego Fernando propietario de 2.00 participaciones de veinte dólares cada una, 13.- Martínez Faz Gloria Mariana propietaria de 2.00 participaciones de veinte dólares cada una, 14.- Martínez Faz Rodrigo Alejandro propietario de 2.00 participaciones de veinte dólares cada una, 15.- Perugachi Anrango Luis Klever propietario de 2.00 participaciones de veinte dólares cada una, 16.- Rea Martínez Christian Rigoberto propietario de 2.00 participaciones de veinte dólares cada una, 17.- Rivera González Gloria María propietaria de 2.00 participaciones de veinte dólares cada una, 18.- Rojas Buitrón Segundo Sergio propietario de 2.00 participaciones de veinte dólares cada una, 19.- Ruiz Guevara Ángel Rigoberto propietario de 2.00 participaciones de veinte dólares cada una, 20.- Vega Vallejo Galo Fabián propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 21.- Vinuesa Ruiz Guido Celso propietario de 2.00 participaciones de veinte dólares cada una,.

Capital presente 1,000.00 dólares.- Accionistas (21) Acciones representadas de veinte dólares cada una

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

**1.- CONSTATAción DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.**

**2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2018.**

**3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2018.**

**4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2018.**

- ✓ Estudio y aprobación del estado de resultado integral que incluye otros resultados integrales del año 2018.
- ✓ estudio y aprobación del estado de flujos de efectivo del año 2018.

- ✓ estudio y aprobación del estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros del año 2018.

1.- **CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE A LA JUNTA.-** El Señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- **INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2018.**

El Señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2018 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- **INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2018.-**

El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2018 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldadas por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- **ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2018**

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2018 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cía., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF PARA pymes.

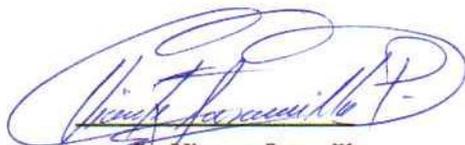
De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera , Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2018, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2018.

Sin otros asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta, una vez redactada se dio lugar a reinstalarse de la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 19 30h00 horas (de la Noche)



Sr. Vicente Jaramillo  
Gerente



Sr. Guido Betancourt  
Presidente